



ACTA DE TERCERA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA-2019 (17-09-2019)

En el Distrito de Carmen de la Legua Reynoso, siendo las 5.04 p.m. del martes 17 de setiembre del 2019, en las instalaciones del auditorio municipal ubicado en la Av. 1ero de Mayo N° 898 del distrito de Carmen de la legua Reynoso, en mérito a la convocatoria efectuada por el Sr. Alcalde y Presidente del CODISEC se dio inicio a la "3ra. Consulta de Seguridad Ciudadana", actividad que se llevó a cabo conforme a lo dispuesto en el artículo 78° del DS. 011-2014 y Art. 39° del DS. N° 010-2019, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Este, evento contó con la participación de autoridades como Sr. Carlos Alfredo Cox Palomino Alcalde distrital y Presidente de CODISEC-CLR, Sra. Sulay Aurora Manchego Chávez, Subprefecta de CLR, Sr. Mayor PNP. James W. Goyas Abramonte, Comisario Distrital, Dra. Mercedes Alfaro Galindo, Rpte. Ministerio Público del Callao, Sra. Olivia Ángela Vilcara Acosta, Rpte. Junta Vecinal-PNP, Dra. Rosa María Marcelo Tapia, representante del Poder Judicial del Callao, y participación de los Señores Regidores Sra. Nelly Villegas Criollo de Fernández, Sr. Henry James Comejo Ortega, Sra. María Reaño Saldívar.

En esta ocasión actúa como moderador el Señor JOSE MAXIMO CORREA AZAÑERO, Gerente de Seguridad Ciudadana, quien saluda y presenta al Señor CARLOS ALFREDO COX PALOMINO, Presidente de CODISEC-CLR, quien saluda a todas las autoridades asistentes y población en general, señalando la problemática de la inseguridad ciudadana es un problema nacional grave que todos opinamos y comentamos pero que muy pocos participamos y que por otro lado la llegada de los extranjeros que por malos elementos de su misma nacionalidad han levantado el repudio nacional casi en su totalidad, solicita adoptar las medidas necesarias más allá de publicar contenidos que alarmen a la población de una manera incontrolable, la Policía Nacional realiza trabajo en conjunto con serenazgo y que contamos con más unidades móviles para el patrullaje.

A continuación el Señor Mayor PNP. JAMES WILLIAMS GOYAS ABRAMONTE, pasó a exponer mediante diapositiva sobre el análisis estadístico donde señala los delitos y faltas mediante denuncia del tercer trimestre el cual muestra los índices que causan preocupación en el ámbito policial, la falta de personal entre las carencias más resaltante, las medidas de protección que tienen que acatar, los hechos de violencia familiar que se mantiene en alza, las denuncias lideradas por los arrebatos en todo el distrito, siendo Villa Señor de los Milagros sector en el que se viene desarrollando la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, aportando con múltiples acciones para la seguridad ciudadana.

Hace uso de la palabra en primer lugar para expresar el saludo a las autoridades presentes y al público en general, a su vez expresa que el distrito tiene un área 2, 200 km² aproximadamente con una población de 46,000 habitantes, de acuerdo a las estadísticas un policiales debería ser para 300 personas un policía y actualmente 600 personas por un policía, por este caso es imposible atender a todos, por el sobre dimensionamiento de la población y por ello atendemos humanamente de acuerdo a nuestra capacidad operativa. Asimismo, hemos repartido cuadernos de control a los centros comerciales, tiendas, farmacias restaurantes etc. y en nuestro recorrido hacemos visitas para revisar los cuadernos de control de los sucesos que pudieran haberse anotado.

Contamos con un Mapa Sectorizado de la Jurisdicción, en el cual está dividido en sectores y esto nos sirve para la distribución equitativa de las unidades móviles y atención de las quejas de los vecinos, para este objetivo contamos con 07 vehículos, 10 motos, lo que es insuficiente, con la dación de la Ley N° 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, a mérito de este dispositivo la Comisaría está avocada atender todas las formas de violencia priorizando su atención. Felizmente no existe feminicidio a pesar que hay bastante violencia familiar en el distrito, para atender estos casos muchas veces se destina 02 vehículos para las personas que se interviene en hechos de violencia familiar el traslado que realizamos es por separados agredida y agresor a fin de pasen exámenes periciales de acuerdo a ley, esto demora 2 a 3 horas para su atención y traslado, lo que nos deja poca operatividad a esto hay que sumar que los vehículos no descansan trabajan las 24



ACTA DE TERCERA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA-2019 (17-09-2019)

horas del día y por la falta de un adecuado mantenimiento queda inoperativas y el presupuesto destinado para ello no es suficiente.

Asimismo, los accidentes de tránsito que se registran con mayor intensidad es en la Av. Jorge Chávez, Av. Pacífico y la Av. Elmer Faucett. En Lo que se refiere a Robo y Hurto, hay que diferenciar lo primero con violencia y lo segundo es con astucia, esto también se da en Av. Elmer Faucett, Jorge Chávez, Av. Morales Duarez y en Villa señor de los Milagros.

También, señalizamos en nuestro mapa de sectorización color verde sobre micro comercialización drogas y consumo en la Av. 28 de Julio (línea del tren) y Villa Señor de los Milagros, por lo que hemos destinado un patrullaje integrado las 24 horas del día y contamos cámaras de video vigilancia.

A esto sumamos los logros obtenidos hasta la fecha del presente año, diversos delitos: COMISARIA DE CARMEN DE LA LEGUA-REYNOSO, julio, agosto y setiembre total DCP: robo/hurto 6, DCSP: micro comercialización 1, DCVCS: lesiones 9, personas positivo en alcoholemia 13, requisitoriados 4 total, detenidos 37 menores retenidos, 2 bandas desarticuladas, 1 armas de fuego, replica de armas 1, droga decomisada por envoltorios 123, vehículos recuperados 1, vehículo. requisitoriados 9, así como también por parte preventiva de la comisaria el área de la Oficina de Participación Ciudadana (OPC), viene trabajando con la población en el programa denominado Junta Vecinal trabajando con los diferentes sectores que quieran coadyuvar con la seguridad ciudadana siendo capacitados en primera instancia continuando con rondas mixtas así como también acciones cívicas entre otros, así mismo con las Redes Cooperantes se trabaja con un grupo de mototaxistas que son las personas que alimentan con información y de esta manera el personal policial lleva los puntos estratégicos en el mapa de riesgo y del delito; en las instituciones educativas las estrategias se trabaja con el programa de las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) así como también talleres con mensajes de superación para mejorar la manera de pensar de los estudiantes estrategias empleadas para beneficio de la población estudiantil.

Finalizando su lustrosa exposición, con beneplácito de la concurrencia y seguidamente viene la rueda preguntas.

1.- Interviene la Sr. KIKO RONCAL, formulando la siguiente pregunta:

¿Por qué no hay patrullaje? ¿No hay presencia de serenos, converse en su momento con el Sub Gerente de Serenazgo pero hasta el momento no hay patrullaje ni respuesta?

2.- Sr. ANTONIO ARANA, Quien pregunta.

¿Por qué en el perímetro del mercado central del distrito hay tanto comercio ambulatorio sin una intervención de las autoridades competentes, así mismo causando múltiples molestias tanto a los comerciantes formales como también a los moradores de ese sector del mismo modo solicita que el alcalde ponga más recolectores de basura en esa zona?

3.- Sra. LOURDES CASAPIMO, formulando la siguiente pregunta.

¿Para los padres de familia porque niños de 12 o 13 años de edad se encuentran más de media noche en la calle caminado jugando con todos los peligros que hay donde esta los padres y pide a la Policía Nacional y serenazgo que tomen acciones con ello así como también invoca a la que le den buen uso a los recolectores de basura? ¿Qué hacer con las medidas cautelares que muchas mujeres tienen en su bolso?

4.- Sr. JOSE MERINO ENCARNACION, formula la siguiente pregunta.

¿Por qué razón no hay letreros de control de velocidad a la altura de las Instituciones Educativas? y solicita a las autoridades competentes una capacitación sobre el presupuesto de la municipalidad. ¿Cuál es el desarrollo?.

5.- Sra. JANET CAMPOS VALERIO, quien pregunta.



ACTA DE TERCERA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA-2019 (17-09-2019)

¿Quién solicita a la población en general que pongan más de su parte y nos organicemos para apoyar en bien de la seguridad ciudadana del distrito? no solo hay que ser parte de la crítica; que formen sus juntas vecinales en su sector de esta manera se darán mejores soluciones por el bien de ellos mismos.

6.- Sra. VILMA GOMEZ, quien pregunta

¿Por qué no hay control en lo que respecta a las Mototaxis, diariamente los motos pasan a toda velocidad por I.E- Cristo Milagroso del Parque Jorge Chávez?.

El Presidente del CODISEC, cedió la palabra al Comisario, a fin de que absuelva las preguntas.

Seguidamente, expresó las coordinaciones que se vienen ejecutando así se han llevado a cabo diferentes operativos de esta manera luchar contra la delincuencia, por otro lado se está desarrollando el trabajo en conjunto con varios miembros del CODISEC, la denuncias y logros obtenidos se están dando gracias a los múltiples esfuerzos que viene realizando el cuerpo policial para beneplácito de la población carmelina y se tomaran en consideración las recomendaciones señaladas por los vecinos en esta audiencia pública para lograr el objetivo que todos anhelan; como ya lo dijo una vecina al realizar su intervención el trabajo es en equipo y todos con un solo objetivo desde la manera preventivas, si gustan formar parte de algún programa la oficina de participación vecinal pueden realizar sus inscripciones en la comisaría del distrito.

LA Señora. SULAY AURORA MANCHEGO CHAVEZ, Sub Prefecta Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, solicita la palabra informando sobre la problemática de inseguridad ciudadana señalando que se viene realizando múltiples esfuerzos en conjuntos invita a los vecinos que se unan siendo parte de la solución las autoridades presentes desde su institución viene incentivando múltiples actividades trabajando de manera preventiva la precaución es compartida pero está mal dirigida los múltiples comentarios realizando por vecinos mal intencionados quienes en las redes sociales; pide calma y ser parte del progreso en el distrito.

Interviene el señor JORGE ROCHA SÁNCHEZ, Sub Gerente Serenazgo quien pide no contagiarse de malos elementos ya que restan el trabajo que se está realizando con grandes pasos, se viene capacitando constantemente al Agente Sereno; indica que en consideración los puntos señalados por los vecinos.

El moderador concede el uso de la palabra al Señor Alcalde Lic. CARLOS ALFREDO COX PALOMINO, quien y afirma que se viene cumpliendo con las disposiciones de Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, logrando el objetivo de acuerdo a ley; así como también solicita a los vecinos no alarmarse por malos elementos que usan las redes sociales para alarmar a la población causando pánicos de cierta manera a los vecinos que se encuentran realizando actividades de mucha responsabilidad, por otro lado llama a la reflexión a los moradores a que ejecuten una mejor labor como ciudadanos comprometido en el progreso del distrito, el trabajo es constante de tal manera seguir con las metas establecidas y pide apoyo democrático para salir adelante.

En alusión a la disertación de las autoridades, hubo preguntas y algunos pedidos las preguntas fueron contestadas a satisfacción de los solicitantes y los pedidos se anotaron a fin canalizar con las diferentes áreas para que den solución a sus pedidos.

Los asistentes a la Consulta Publica manifestaron su conformidad con la "3ra. Consulta Pública de Seguridad Ciudadana" y siendo las 7.00 p.m. Se dio por culminada la presente Consulta Pública de Seguridad Ciudadana, firmando en señal de conformidad